



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120190023600	Ejecutivo		Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani, Yennys Maria Silva Salcedo	18/07/2023	Auto Requiere
20228408900120190023600	Ejecutivo		Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani, Yennys Maria Silva Salcedo	18/07/2023	Auto Resuelve Pruebas
20228408900120190023400	Ejecutivo	Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani	Fulvia Ines Guerra Marin	18/07/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

2eb3ccf5-24ab-452e-9fc8-db062e927be1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 81 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120190007400	Ejecutivo	Gelver Ortega Sanchez	Oscar Sánchez Rodríguez, Kelis Ttiana Sanchez Rodriguez	18/07/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
20228408900120120005200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Anastacio Garzón Gómez	Alain Ramon Carcamo Parra	18/07/2023	Auto Ordena
20228408900120210022000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani	Lacideds Perez	18/07/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

2eb3ccf5-24ab-452e-9fc8-db062e927be1